

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE FINANZAS
BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
COMISIÓN DE CONTRATACIONES**

CONCURSO ABIERTO N° BDV-CA- 069-2013

“ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA EFECTUAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA INSTALADOS EN LAS AGENCIAS DE LA RED COMERCIAL DEL BANCO DE VENEZUELA S.A. BANCO UNIVERSAL, A NIVEL NACIONAL”

ACTO ÚNICO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES CONTENATIVO DE: MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD DE PARTICIPAR, DOCUMENTOS DE CALIFICACIÓN Y OFERTA.

El BANCO DE VENEZUELA, S.A., Banco Universal, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.503, de fecha 06 de septiembre de 2010, y su Reglamento, en concordancia con el Decreto N° 8.882 del 27 de marzo de 2012, mediante el cual se dictan las Medidas temporales para la promoción, desarrollo estímulo e inclusión de la industria nacional, productora de bienes, prestadora de servicios y ejecutora de obras, ubicadas en el país, publicado en la Gaceta Oficial N° 39.892 de esa misma fecha convoca a las empresas especializadas en el ramo, legalmente constituidas en el país y que se encuentren debidamente inscritas en el Registro Nacional de Contratistas (RNC), a participar en el siguiente proceso de contratación:

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	MODALIDAD Y MECANISMO DE SELECCIÓN DE LA OFERTA	DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO DE CONDICIONES	PLAZO DE ACLARATORIAS	ACTO DE RECEPCION
“ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA EFECTUAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA INSTALADOS EN LAS AGENCIAS DE LA RED COMERCIAL DEL BANCO DE VENEZUELA S.A. BANCO UNIVERSAL A NIVEL NACIONAL”	Concurso Abierto ACTO ÚNICO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES CONTENATIVO DE: MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD DE PARTICIPAR, DOCUMENTOS DE CALIFICACIÓN Y OFERTA.	Desde el 22-10-13 Hasta el día 30-10-13 Inclusive	Desde el 22-10-2013 hasta el día 25-10-13 Inclusive	El día 31-10-2013 desde las 09:30 a.m., hasta Las 09:45 a.m. Sala de Conferencias, Gerencia de Gestión Operativa de Contrataciones de Bienes y Servicios, Piso 8, Torre Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal, Av. Universidad, Esquina de Sociedad, Caracas, Distrito Capital.

El Pliego de Condiciones estará disponible, sin costo alguno, en horario corrido comprendido desde las 08:30 a.m. hasta las 03:30 p.m., Gerencia de Gestión Operativa de Contrataciones de Bienes y Servicios, Piso 8, Torre Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal, Av. Universidad, Esquina de Sociedad, Caracas, Distrito Capital.

Las empresas participantes podrán realizar aclaratorias del Pliego de Condiciones, por escrito a la dirección antes señalada o a través de los correos electrónicos: aryuri_marquina@banvenez.com y/o martha_tovar@banvenez.com.

El acto público de recepción de sobres contentivos de la Manifestación de Voluntad y Documentos para la calificación técnica, así como de la oferta económica, se efectuará en la sede principal del Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal. En ningún caso se admitirá documentación alguna después de concluido el acto de recepción.

Una vez concluido el acto de recepción de sobres, se dará inicio al acto de apertura de los sobres correspondientes a la manifestación de voluntad y documentos para la calificación y ofertas económicas. La modalidad y mecanismo para la calificación de los participantes y evaluación de las ofertas se especifican de manera detallada en el Pliego de Condiciones correspondiente.



Los interesados deberán consignar los siguientes recaudos al momento de retirar el pliego de condiciones:

- ✓ Carta de Autorización, membretada de la empresa, firmada por su Representante Legal
- ✓ Fotocopia legible de la Cédula de Identidad laminada de la persona que retirará el pliego de condiciones.
- ✓ Fotocopia legible de la Cédula de Identidad del Representante Legal.
- ✓ Dirección de correo electrónico, teléfono(s), fax.
- ✓ Persona contacto, a los fines de proceder a las notificaciones inherentes a este proceso de contratación.

El Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal se reserva el derecho de modificar los plazos, suspender o dar por terminado el proceso de contratación de conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas vigente.

No se entregaran pliegos a los interesados si no cumplen, de manera expresa, con los recaudos exigidos.

Caracas, 22 de octubre de 2013.

MARTHA E. TOVAR ZERPA
SECRETARIA DE LA COMISIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE
BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Mediante Providencia Administrativa JD/466/08/2013 de fecha 29 de agosto de 2013,
Publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela
N° 40.258, de fecha 25 de septiembre de 2013.